



CHACRAS DE CORIA, 21 de octubre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0039181/2022, mediante el cual se eleva la nota de renuncia a la función de Responsable Académico y Científico del Proyecto Planta Experimental y Demostrativa de Biogás de esta Facultad presentada por el Ing. en Rec. Nat. Ren. José Nicolás MARTÍN, y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue designado en la función indicada mediante la Resolución N° 890/2021-D. a partir del DIEZ (10) de agosto de 2021.

Que el Ing. MARTÍN elevó su renuncia a esta función con fecha VEINTINUEVE (29) de septiembre de 2022.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del VEINTINUEVE (29) de septiembre de 2022, la renuncia del Ing. en Rec. Nat. Ren. José Nicolás MARTÍN (CUIL N° 20-32056841-3 - Legajo N° 34.780) a la función de Responsable Académico y Científico del Proyecto Planta Experimental y Demostrativa de Biogás de esta Facultad, en la que fuera designado mediante Resolución N° 890/2021-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 947/2022 _ _ _ _

MFR